



Resolución Administrativa

Lima, 01 de marzo de 2017

Visto, el Expediente N° 17-007779-001, que contiene Nota Informativa N° 123-ULOG-OEA/HNHU, de fecha 21 de febrero de 2017, sobre la propuesta del empleado público Marino CHÁVEZ CHUCHÓN, Operador Máquina Industrial III, Categoría STA, en el cargo de Supervisor Administrativo, en el Área de Almacén de la Unidad de de Logística, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, artículo 74° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CPM, señala que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzado. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, con Resolución Directoral N° 499-2016-HNHU-DG, de fecha 19 de octubre de 2016, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2016 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que contiene los cargos Previstos de Supervisor/a Administrativo/a para la Unidad de Logística;

Que, según Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, de fecha 14 de abril de 2016, en el artículo 1° delega a partir del 15 de abril de 2016, a las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud o de quienes hagan sus veces, la facultar de formalizar acciones de personal, respecto a la asignación de funciones de cargo estructural;

Que, mediante Resolución Directoral N° 111-2016-HNHU-DG/UP, de fecha 14 de abril de 2016, se asignó a la empleada pública Olga Luisa AGUIRRE DÍAZ, Técnico Administrativo I, Categoría STA, las funciones como Supervisor/a Administrativo/a del Área de Almacén de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, con Nota Informativa N° 123-ULOG-OEA/HNHU, de fecha 21 de febrero de 2017, la Jefa de la Unidad de Logística solicita se dé término a la asignación de funciones en el cargo de Supervisor Administrativa del Área de Almacén de la Unidad de Logística a la empleada pública Olga Luisa AGUIRRE DÍAZ, Técnico Administrativo I, Categoría STA; asimismo propone al empleado público Marino CHÁVEZ CHUCHÓN, Operador Máquina Industrial III, Categoría STA, en el cargo de Supervisor Administrativo en el Área de Almacén de la Unidad de Logística;;



Que, con Informe N° 049-2017-UPER-ASE/HNHU, de fecha 28 de febrero de 2017, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente dar término a la asignación de funciones como Supervisora Administrativa del Área de Almacén a la empleada pública **Olga Luisa AGUIRRE DÍAZ**, Técnico Administrativo I, Categoría STA, de la Unidad de Logística de Oficina de Administración; asimismo efectuar la asignación de funciones como Supervisor Administrativo del Área de Almacén al servidor de carrera **Marino CHÁVEZ CHUCHÓN**, Operador Máquina Industrial III, Categoría STA, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Con el visado de la Jefa del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2016-SG/IGSS, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la asignación de funciones de Supervisora Administrativa del Área de Almacén de la Unidad de Logística a la empleada pública **Olga Luisa AGUIRRE DÍAZ**, Técnico Administrativo I, Categoría STA, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al empleado público **Marino CHÁVEZ CHUCHÓN**, Operador Máquina Industrial III, Categoría STA, como supervisor Administrativo en el Área de Almacén de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3°.- El mencionado servidor quedo autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 5°.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

LIC. EDUARDO ANTONIO TELLO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT/JP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Adjunta.
- Of. Administración.
- Unid. de Personal
- OCI
- Interesadas
- Of. Comunic.
- Control de Asistencia
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo